

04/02/2015

Culminan alegatos por extradición de chilena por millonario caso de fraude al fisco de Honduras

Durante tres horas se desarrollaron los alegatos de clausura en el juicio de extradición ante la Corte Suprema y que se prolongó por tres días, en contra de Natalia Ciuffardi, chilena requerida por el delito de lavado de dinero por la justicia de Honduras en el marco de un millonario caso de corrupción.

Tras recibir la solicitud por conducto diplomático desde Honduras, la Fiscalía de

Chile representó a ese país a través del director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX), Eduardo Picand, y el abogado Rodrigo Ríos, quienes expusieron los hechos ante el magistrado Hugo Dolmestch, produjeron la prueba documental y pericial y solicitaron la prisión preventiva de la imputada y las medidas cautelares reales sobre todos los bienes que tiene en Chile.

“Honduras solicitó la extradición de Natalia Ciuffardi a quien se le imputa haber adquirido, ocultado y distraído, bienes avaluados en más de 400 mil dólares provenientes de delitos de corrupción. Se trata de tres inmuebles lujosos, dos departamentos y una casa, ubicados en un barrio exclusivo de Tegucigalpa”, explicó Picand.

La imputada recibía además transferencias electrónicas internacionales a su cuenta bancaria en Chile desde Panamá y Honduras por montos abultados, que le permitieron además adquirir bienes en Chile avaluados en más de 350 mil dólares. Esta arista es investigada por el Fiscal Regional Centro Norte, Andrés Montes.

Durante el juicio de extradición la imputada en su declaración reconoció haber firmado los contratos de compraventa de los bienes en Honduras, con dineros entregados por Mario Zelaya. Asimismo, algunos de los bienes comprados en Chile, como una casa en El Tabo. En este juicio se presentó prueba testimonial, documental y pericial, declararon tres peritos del Ministerio Público de Honduras, se expusieron los antecedentes que constan en 35 tomos y más de 20 mil fojas. Tras los alegatos de clausura se determinó que el 12 de febrero sea la lectura de sentencia a las 18 horas..

Origen del caso

El origen del caso es un fraude al fisco, en el que Mario Zelaya, entonces director del Instituto Hondureño de Seguridad Social –símil de Fonasa en Chile- y actual principal imputado, a través de contratos simulados, defraudó a su estado en más de 100 millones de dólares. Ésta es una de las causas de mayor connotación social en ese país, con un total de víctimas por sobre los 2 millones de personas, que se vieron injustificadamente privadas de remedios, de seguro social, entre otras prestaciones que son entregadas a las personas más vulnerables.

Varios de los involucrados se encuentran detenidos en Honduras. El juicio en Honduras podría llevarse a cabo en el mes de septiembre y en él, según ha informado el fiscal hondureño, declararán 350 testigos y más de 70 peritos.



600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369